

**MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

MESA DE ENTRADA	
05 JUN. 2018	
NUMERO DE REFERENCIA	
CHD - EW	62 63 25 618
FIRMA	

Expediente N° **2018-10-3-0001767**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Tipo OFICINA
Titular: DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING. LAURA QUIROS RTE. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL REF. REHABILITACIÓN DE RUTA 8, TRAMO:425K000 - 457K000 -AMPLIACIÓN, LICITACIÓN C/70.

Fecha Inicio: 28/05/2018 14:27:03

Fecha Valor: 28/05/2018

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Elemento Físico: No

Clasificación: Público



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

2018/3/1767

Montevideo, 28 de mayo de 2018.

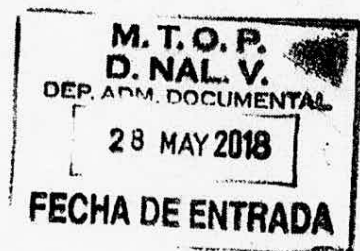
Sr. Jefe del Departamento de Contratación de Obras Nacionales
Ing. Ernesto Carballo
Presente

Ref: Rehabilitación de Ruta 8, Tramo:425k000-457k000 - Ampliación
Licitación C70

Por este medio se adjunta primer informe trimestral de gestión ambiental de la obra de referencia. Corresponde a los meses de enero febrero y marzo de 2018. El mismo se considera de aprobación

Sin otro particular saluda a Ud. Atte.

Ing. Laura Quiros
Director de Obra CND



1/14

**Primer Informe Trimestral de Gestión
Ambiental
Enero-febrero-marzo 2018
C70 #2**



Lic. Pública C/70: Rehabilitación y ensanche de plataforma
Ruta N°8 tramo: 338k000– 366k000
#2 Ampliación: Rehabilitación de pavimento de Ruta 8; tramo 425+000 – 457k000 Aceguá, en
el Departamento de Cerro Largo.

1.- Objeto de la obra

En el período enero-febrero y marzo del 2018 se realizó ejecución de obra correspondiente a tres contratos sobre la Ruta 8:

- **Obra entre progresivas inicial 425km000 y 457km000: segunda ampliación del contrato inicial ANEXO #2**

La obra comprende la rehabilitación
Rehabilitación de pavimento de Ruta 8;
tramo 425+000 –
457k000 Aceguá, en el Departamento de
Cerro Largo.
De las progresivas inicial (425k000) y
final (457k000), surge que la obra se
desarrolla a lo largo
de 32 kilómetros.

Tareas	% avance (*)
Recargo parcial de material granular	80
Estabilización con portland	30
Tratamiento bituminoso	0
Señalización horizontal	0
Señalización Vertical	0

El personal que trabajó en los diferentes meses se detalla a continuación:

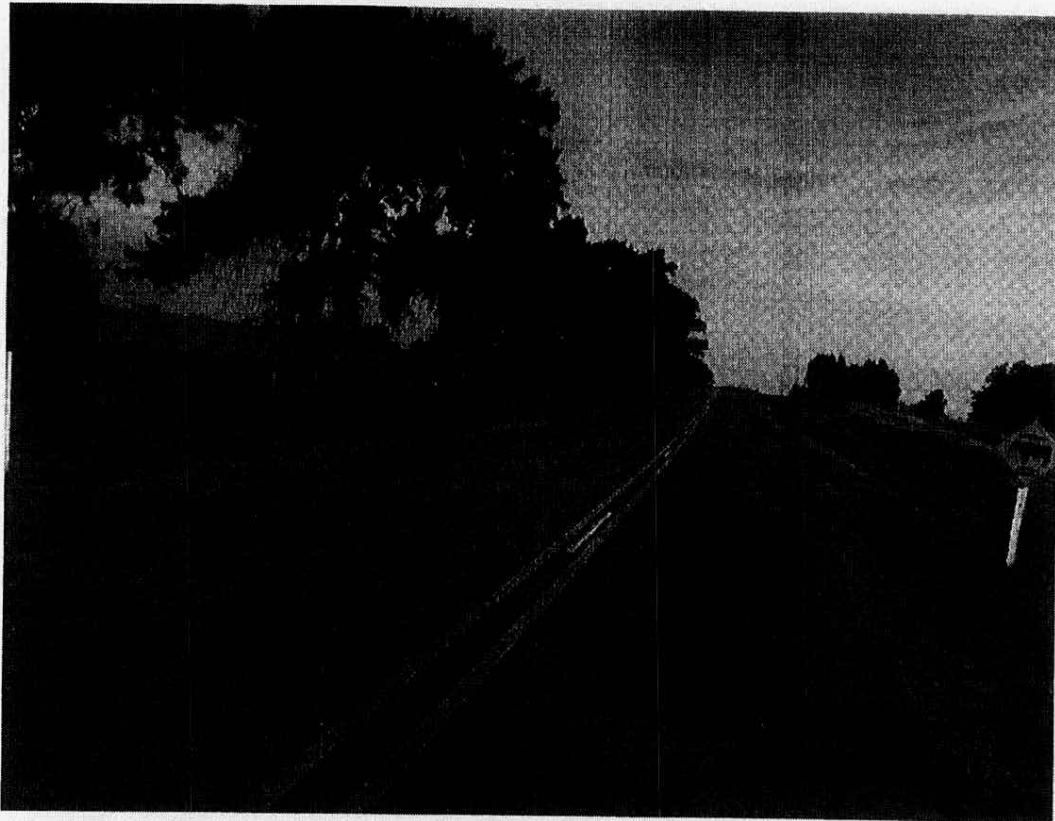
Cantidad de personal		
Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018
42	86	73

El mayor % del personal se encuentra trabajando en la obra de la segunda ampliación.

2/14

2.- Aspectos principales de la obra

- Obra entre progresivas inicial 425km000 y 457km000



Estado de la ruta previo a la intervención de obra

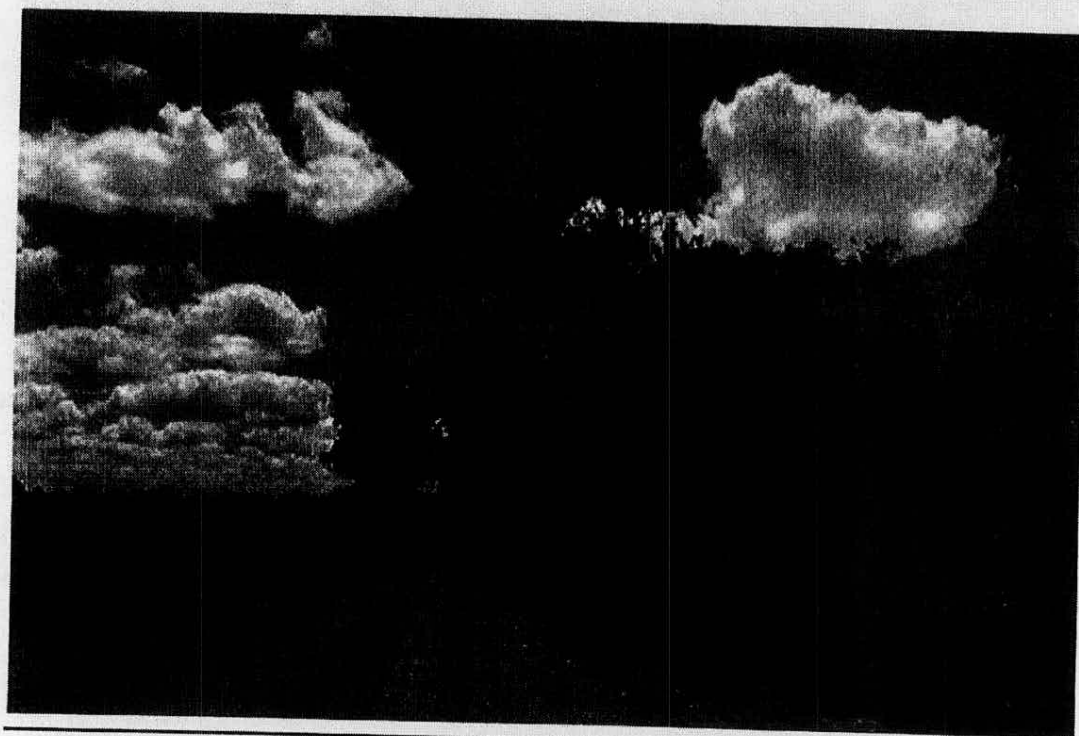
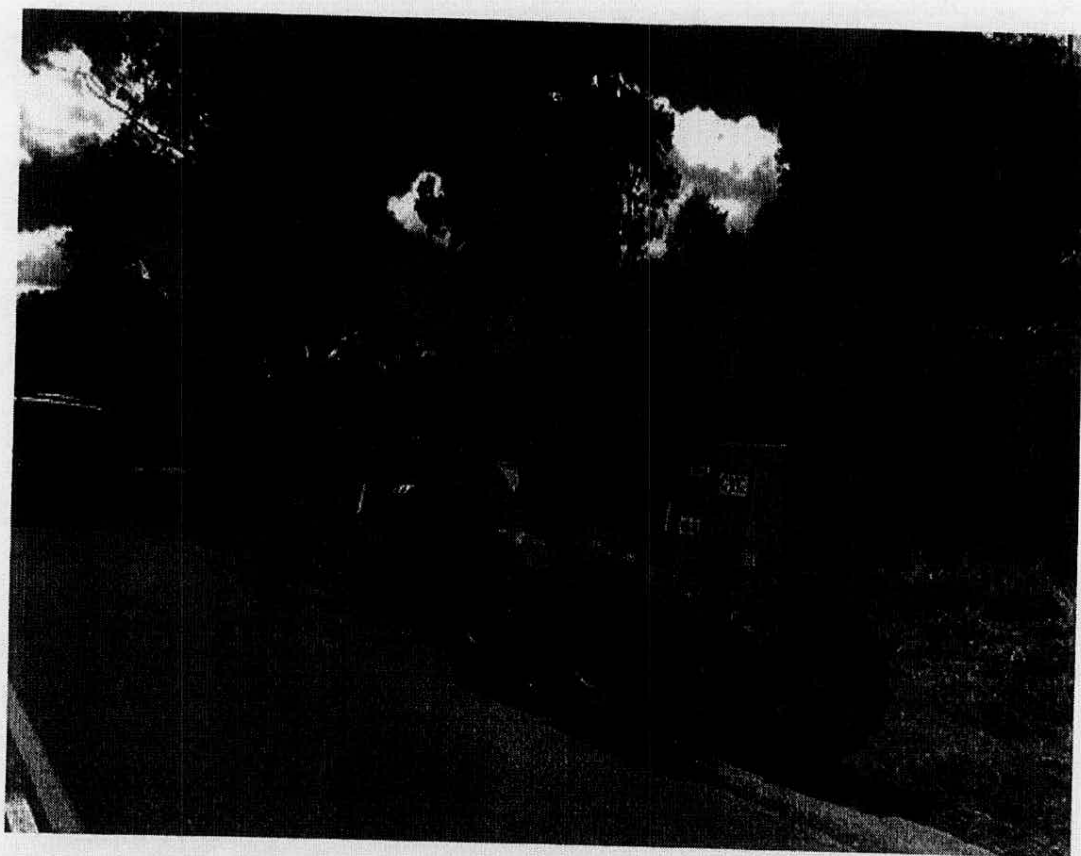


Tels.:+598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO

info@cvc.com.uy

4 / 14



Tels.:+598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO

info@cvc.com.uy

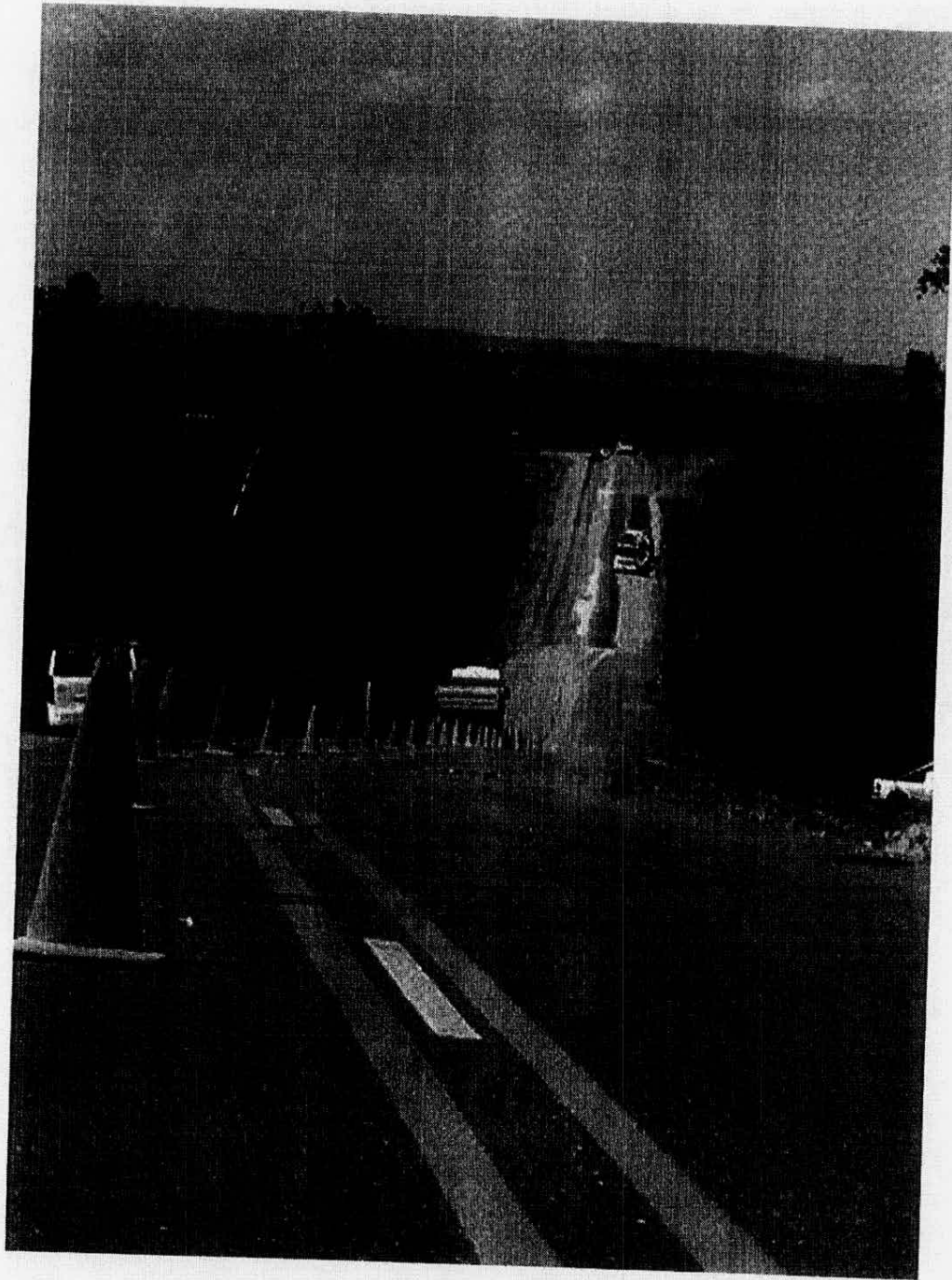
5/14



Tels.: +598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO info@cvc.com.uy

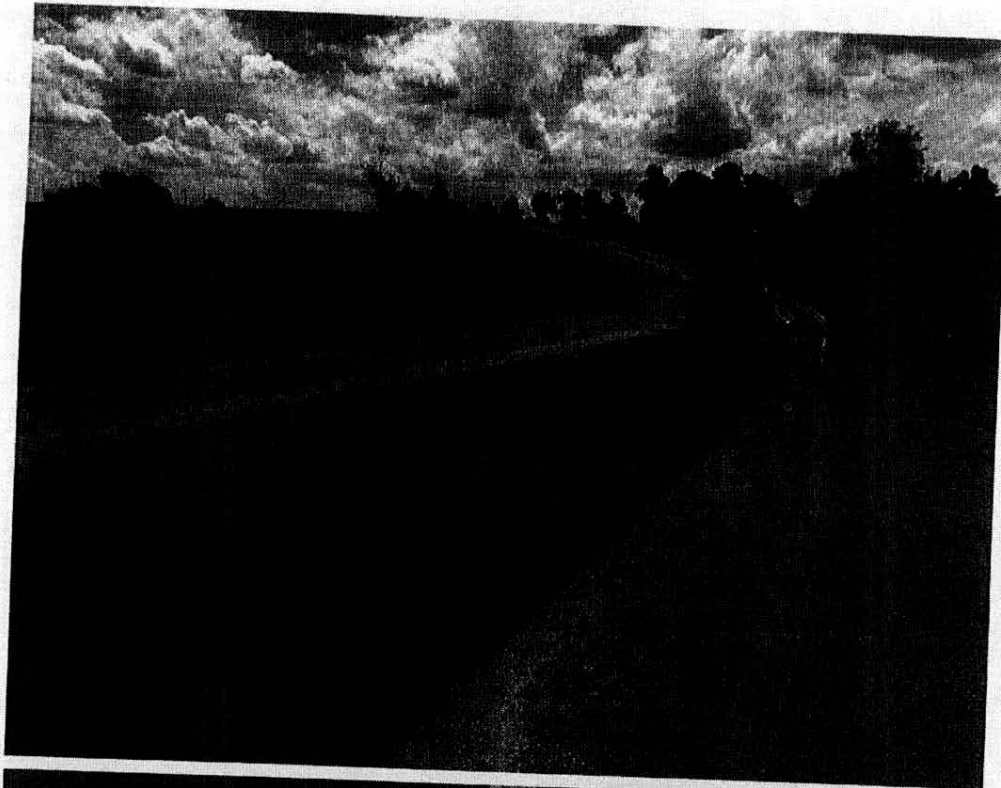
6/17



Tels.: +598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO info@cvc.com.uy

7/17



Tels.: +598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO info@cvc.com.uy

8/17

3.- Procedimientos a utilizar para el manejo ambiental

A) Manejo de Canteras

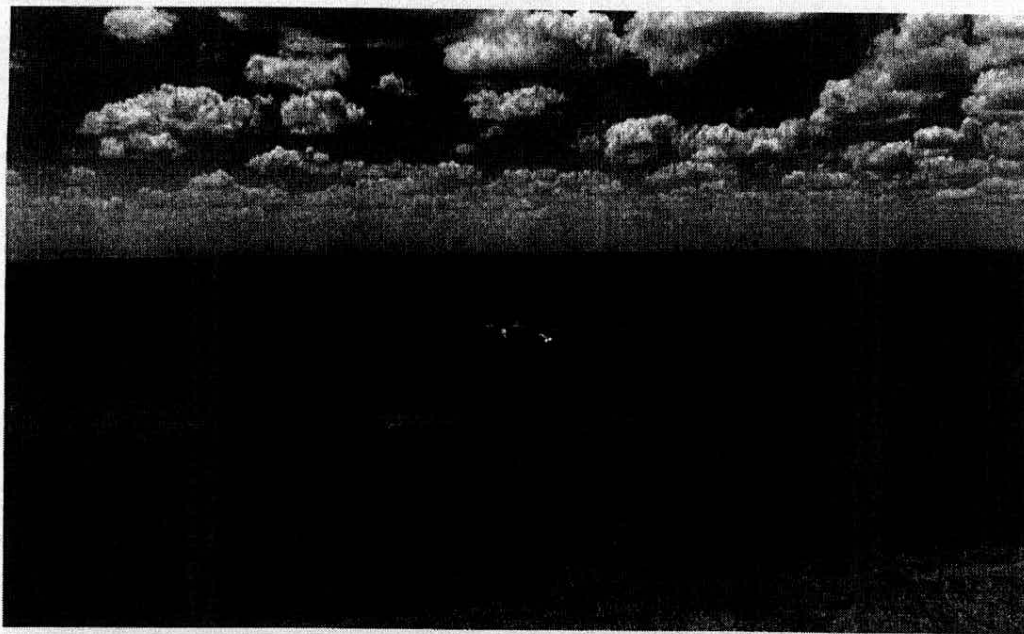
Agregados Pétreos triturados: Proviene de la cantera de Vieyto, ubicada en el Padrón N° 13022 de la 10ma Sección Catastral del departamento de Cerro Largo. Dicha cantera ya cuenta en DINAMA con la Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación y Resoluciones Ministeriales

Como ya se mencionó, se está separando la tosca de la piedra con una trituradora primaria sobre orugas, y luego la piedra es llevado a la trituradora secundaria.

Luego que la piedra se ha reducido a un tamaño máximo de 20cm, dicho material es trasladado a una plataforma donde se ha instalado la trituradora secundaria.



Tosca: ubicada en el Padrón N° 12.925 (p) y 14.003 (p) de la 5ta Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, EXPEDIENTE 2017/14000/021753

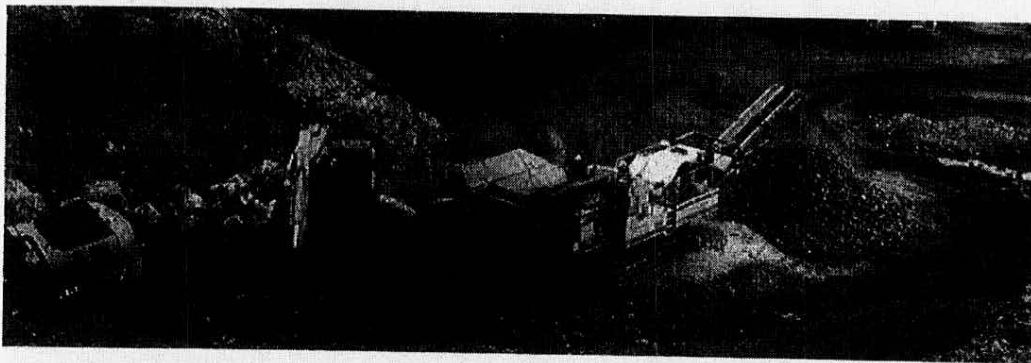


10/17

B) Equipos de obra

Planta trituradora

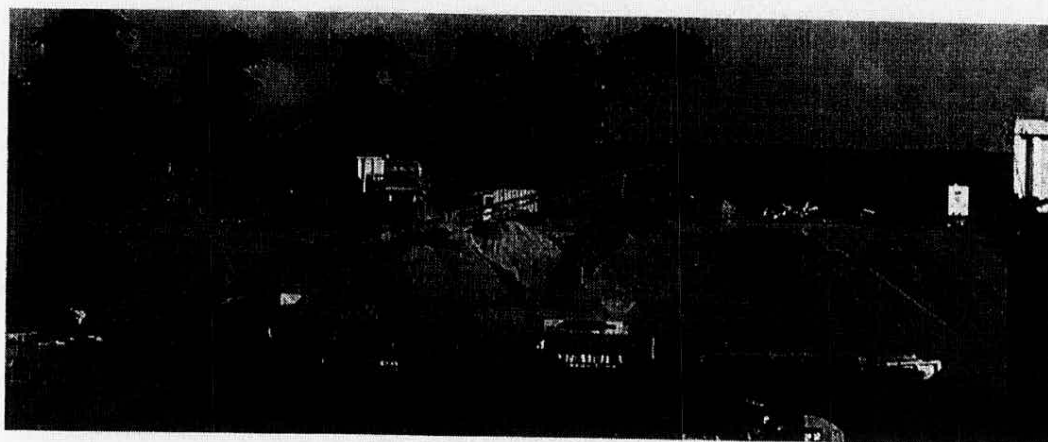
En la obra se prevé obtener la piedra de trituración mediante una clasificación de la tosca que se utilizará en obra. De esta forma se obtiene una tosca de excelente calidad con todas las partículas menores a las 2'' y una piedra libre de impurezas pronta para ser triturada por un primario locotrack. Una vez obtenido pedrón, el mismo será trasladado hacia la plataforma donde estará ubicada la trituradora secundaria donde se obtendrá la gravilla y el polvo de trituración materiales usados para la fabricación de la mezcla asfáltica y construcción de tratamientos bituminosos.



Planta asfáltica y trituradora secundaria

Se ha instalado una Planta Asfáltica CIBER UACF 17P-1 Advanced – PA3 en una plataforma construida al lado de la trituradora secundaria. De esta manera, se minimiza el gasto de hidrocarburos para trasladar la piedra triturada a la plataforma de la Planta Asfáltica ya las propias cintas transportadoras de la trituradora se encargan de ello.

Asimismo, para minimizar el consumo de hidrocarburos a la hora de secar el material en el secador de la Planta Asfáltica, el material fino (polvo de trituración), el cual absorbe mucho mas humedad al tener mayor superficie específica, se tapa de mantenerlo seco cuando llueve o cuando cae el rocío.



Tels.:+598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO

info@cvc.com.uy

11/17

Las medidas de mitigación de impactos ambientales serán:

Como medidas de carácter general:

Los neumáticos y baterías cambiados en obra se llevaran de inmediato al campamento, y allí se depositaran en el sitio establecido al efecto, para ser trasladados a Montevideo y luego a la estación Petrobras de Pando que es un centro receptor en el caso de las baterías. En el caso de los neumáticos se venden a Neumáticos Carrasco que es nuestro proveedor.

No está previsto realizar lavados de maquinaria en obra, salvo lo indicado para elementos de fabricación y colocación de hormigón

En todos los lugares donde trabajen equipos, se procederá al correcto mantenimiento de los mismos.

En todos los lugares de trabajo en el frente de obra, se cumplirán con las medidas de seguridad y salud ocupacional determinadas por las disposiciones en vigencia, ya sean Nacionales, Departamentales o emanadas de los recaudos del Contrato. En especial se debe cumplir lo dispuesto por el Decreto 89/1995.

En todos los lugares donde se deba excavar para extraer suelos destinados a la ejecución de la obra, luego de terminado el trabajo, la excavación se perfilara de manera de garantizar el libre escurrimiento del agua de lluvia sin que se produzcan acumulaciones o erosiones, y de forma que la conformación del terreno sea estéticamente aceptable. En las superficies de taludes, contra taludes y otras zonas de excavación, se colocara tapiz de recubrimiento de suelo vegetal, proveniente del material retirado al comienzo de los trabajos

En los lugares donde se detecte emisión de material particulado sobre todo en tiempo seco, se dotara al personal de protección respiratoria contra material particulado.

Se recogerán diariamente o se llevaran al campamento los residuos domésticos y especiales, donde serán dispuestos como se explicó.

Como ya se comentó, se minimizó el traslado interno de materiales en el campamento ubicando las plantas una al lado de la otra con diferencia de nivel (la Trituradora en una plataforma más elevada que la plataforma de la Planta Asfáltica). Con ello se minimiza el consumo de hidrocarburos (productos no renovables) y por consiguiente de emisiones de gases y de material particulado producto de los acarrees.

Asimismo, el hecho de mantener tapado los acopios de polvo de trituración minimiza el consumo de gas oil en el quemador. En los quemadores se efectuara un mantenimiento adecuado, para garantizar una correcta relación aire/combustible, que garantice un quemado completo y efectivo del combustible, eliminando escorias que disminuyen la efectividad del quemador.

Consumo de combustible

A continuación de detallan los consumos de las máquinas utilizadas en el período enero-febrero-marzo 2018 correspondiente a la obra.

Los mismos son evaluados mensualmente por uno de los Directores de la empresa y el Director de obra.

En caso de detectarse alguna desviación investiga la causa en conjunto con el Capataz y maquinistas.

Especificación de M	Consumo				Rendimiento por abalo del tope	Modelo	Observaciones
	Valor	Consumo	Consumo	Consumo			
P26	8628	308	8171	7864	38,8	19,4	
P23	7558	360	1143	917	40,0	20,0	
BD15	7224	361	10795	10543	45,0	22,5	
BITAFAL REP	7065	1009	1148	993	47,1	22,9	
TRM1	6690	335	6737	6508	33,6	14,5	
BD17	5133	770	9069	8912	50,0	22,5	
P22	4753	176	8396	8030	20,0	10,0	
GE14	4382	274	4977	4795	35,0	17,5	
LN23	4339	278	5099	5000	25,0	12,5	
GE15	4264	355	2687	2548	35,0	17,5	
LN22	4120	132	2309	1944	15,0	7,5	
TX21	3331	128	5909	5500	16,7	7,4	
P25	3148	242	5322	5137	25,0	12,5	
LN23	3068	161	4611	4291	15,0	7,5	
TX26	2748	119	16871	15649	25,0	12,5	
APV24	2531	149	1665	1430	14,0	7,0	
CC18	2364	109			0,0	0,0	
TX28	2193	110	13225	12938	12,0	6,0	
FR1	2154	239	4642	4540	25,0	12,5	
TX24	1818	114	4499	4278	15,0	7,5	
APV25	1815	96	2026	1839	14,0	7,0	
TAG	1545	129	8787	8590	12,1	6,1	
ISA RENTAL	1440	131	202	57	0,0	0,0	
PA3	1400	280			1,5	0,8	
CC14	1396	136			0,0	0,0	
APV20	1303	109	2790	2504	11,3	5,8	
PC6	1287	56	6978	6740	8,0	4,0	
CC11	1270	85			7,5	4,0	
FIN FINING	1166	146	536	456	7,5	4,0	
APT9	1146	88	4963	4750	10,0	5,0	
PCA10	1049	105	4946	4914	19,0	9,5	
PCA10	1045	95	4423	4318	15,0	7,5	
PCA07	1031	206	4380	4316	0,0	0,0	
INIRAVA	1015	254			7,5	4,0	
BITAFAL CEP	966	121	7258	7179	3,8	2,0	
GE16	935	49	5955	5266	0,0	0,0	
RN10	843	77	3677	3575	14,3	7,2	
FINING MN	842	140	612	562	6,3	3,3	
RN15	795	114	438	275	12,9	4,7	
RN9	759	76	6263	6190	12,0	6,0	
GE12	692	77	19205	19204	6,0	3,0	
ALD CORREA	662	83	4081	3977	0,0	0,0	
TA10	500	197	1260	1132	20,0	10,0	
RAVAL	576	144			0,0	0,0	
FR2	573	287	960	954	50,0	20,0	
BR1	543	60	3051	3050	8,0	4,0	
REP 1	540	540	2049	2049	45,0	25,0	
RN14	486	122	397	316	25,0	10,0	
BR2	470	43	3763	3695	8,0	4,0	
PCA7	444	63	4345	4312	7,5	4,0	
INIRAVA	355	89			0,0	0,0	
GBA2	337	67	307	249	0,0	0,0	
BR3	274	46	2345	2337	8,0	4,0	
P29	215	225	2125	2125	40,0	20,0	
BDN	225	13			1,5	0,0	
APT17	189	63	5065	5010	15,0	7,5	
BA-CRA7	160	18			1,5	0,0	
BA-CV75	145	13			0,0	0,0	
BDGO	110	37			1,5	0,0	
APV12	107	107	2682	2682	7,5	4,0	
APT23	96	96	871	871	30,0	5,0	
MATS87244	87	44			7,5	4,0	
Total general	118.394						

AB/11

C) CAMPAMENTO

En el mes de marzo dado el comienzo de la obra en el tramo entre progresivas inicial 425km000 y 457km000 se instala un pequeño campamento en el km 424.500 A+ en el paraje Bella Vista.

- **Campamento km 366.500**

Ubicado en el kilómetro 366,500 de la Ruta 8, ubicado en el predio de cantera propiedad de Vieyto. En el campamento sigue contando con: planta asfáltica, trituradoras, depósito de lubricantes, pequeño taller de mantenimiento. Laboratorio, vestuario y comedor.



Aceite usado: Es el producto del cambio de aceite de las máquinas, es depositado en tanques cerrados y una vez llenos son levantados por Petrobras que lo traslada al horno de cementos Artigas en Minas y procede al quemado del mismo. Estos tanques se depositan sobre un contrapiso de hormigón con murete para evitar el desparramo ante eventuales derrames. También existen depósitos acondicionados para ello dentro del Campamento.

Tels.:+598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO info@cvc.com.uy

14/17

Baterías: Se entregan al vendedor de baterías (RASA) para su reciclaje.

Maderas: los restos de madera se utilizan para hacer asado o fogones para los serenos.

Cubiertas: Las cubiertas viejas se entregan a GENEU.

Lavado de maquinaria: La empresa no acostumbra a lavar maquinaria.

El campamento cuenta con energía eléctrica provista por grupo generador en perfecto estado de funcionamiento. También cuenta con conexión a Internet de Banda Ancha inalámbrico. Se adjunta plano de obrador.

- **Campamento km 424.500**

Ubicado en el kilómetro 424,500 de la Ruta 8, arrendatario Martín Uría. Se realiza mejoras de entoscado y pozo negro impermeable, que quedarán en el predio por solicitud del arrendatario.

En el campamento cuenta con contenedores con fines para: oficinas de CVC y Vialidad, servicios higiénicos (fijos y baños químicos), laboratorio y depósito de herramientas



Los residuos sólidos domésticos se almacenarán en tanques de 200 litros los cuales serán llevados al Paraje Bella Vista donde serán recogidos por el recolector Municipal.

Tels.:+598 2603 7513

Eduardo J. Couture 6684 - C.P. 11500 - MONTEVIDEO info@cvc.com.uy

15/14

El campamento cuenta con energía eléctrica provista por UTE y agua no potable para los baños y comedor. También cuenta con conexión a Internet de Banda Ancha inalámbrico.

D) Gestión de la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores

En todos los lugares de trabajo, se cumplirán con las medidas de seguridad y salud ocupacional determinadas por las disposiciones en vigencia, ya sean Nacionales, Departamentales o emanadas de los recaudos del Contrato.

En especial se debe cumplir lo dispuesto por la Ley 5032 del año 1914, que es la "Ley madre " en la materia; el Decreto 89/1995 específico del sector de la construcción, y el decreto 103/1996 que regula los dispositivos de protección personal y las medidas de protección para el uso de maquinaria.

No se hace mención específica de contenido y ubicación de botiquines, ni se enumeran las medidas de protección personal por cargo, ni las medidas de seguridad tales como contar con extinguidores en máquinas, vehículos y dependencias de la Empresa

La Empresa asume formalmente el compromiso de cumplir todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional, y en las Leyes y Decretos mencionados se explicita al detalle las características y uso de los elementos mencionados.

Se cumplirá también con todas las disposiciones Nacionales y Departamentales sobre circulación en rutas Nacionales, y calles o caminos Departamentales, y con todo lo que estas disposiciones especifican respecto a condiciones y equipo obligatorio de los vehículos y maquinas.

La Gestión de la Seguridad y salud ocupacional se cumplirá mediante el trabajo conjunto de los siguientes funcionarios, responsables de la gestión:

1er escalón.- El delegado de seguridad en obra, quien diariamente velara por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional aplicables, informando al Ing. Residente en obra y al/los implicados de cualquier trasgresión en la materia.

2º escalón.- El Ing. Residente en obra, quien debe resolver las observaciones del delegado de seguridad en obra y sus propias constataciones.- Debe además instrumentar todas las sugerencias del técnico Prevencionista.

3er escalón.- Es el técnico prevencionista, el especialista en seguridad y salud ocupacional, quien deberá concurrir a la obra al menos 1 vez a la semana, y producir los informes correspondientes que serán entregados al Ing. Residente en obra.

La Empresa asume el compromiso de cumplir cabalmente con los Decretos 89/995 del 21 de febrero de 1995, 103/996 del 20 de marzo de 1996, 53/996 del 14 de febrero de 1996, y 82/996 del 7 de marzo de 1996.

16 / 17

4.- Plan de pago del rubro "recuperación ambiental "

Se pagará del mes 1 al 8, 5% del rubro, el mes 9, un 10%.

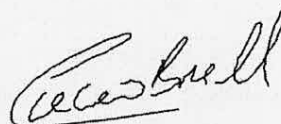
Entre las tareas periódicas se encuentran la recolección, traslado y disposición de residuos domésticos y especiales, vaciado de fosas sépticas, y que todo el personal esté dotado del equipo de protección personal que corresponda, y por inspección in situ se demuestre que se han cumplido los Decretos mencionados anteriormente.

Al finalizar la obra se habrá totalizado el pago del 50% del rubro. Estos pagos se condicionan a la ejecución apropiada de las tareas de mitigación de impacto ambiental periódicos ya señaladas precedentemente, y al cumplimiento de los Decretos indicados anteriormente.

El 50% restante - tal como lo indica el Pliego - se pagara cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Se haya recibido provisoriamente la totalidad de las obras contratadas
- 2) Se haya cumplido totalmente el Plan de Restauración Ambiental de obra que se presentará oportunamente.

Por CVC S.A.



Ing. Lucio Borelli
Ingeniero Residente

MTO		EXPEDIENTE N°
		2018-10-3-0001767
Oficina Actuante:	DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	28/05/2018 14:56:09	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta documentación escaneada (17 folios).

Siga para la prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-10-3-0001767-c 70.pdf	Sí

Firmante:
CLARK HERNANDEZ, MARIA NOELIA

MTOP	EXPEDIENTE N° 2018-10-3-0001767
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100
Fecha:	29/05/2018 13:23:21
Tipo:	Enviar

Tomado conocimiento siga a la Unidad Ambiental, Ing. Ricardo Bértola a sus efectos.

Firmante: CARBALLO BETANCURT, ERNESTO
--

MTOP	EXPEDIENTE N° 2018-10-3-0001767
Oficina Actuante:	DNV - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021
Fecha:	01/06/2018 10:33:34
Tipo:	Enviar

Se ha recibido Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la obra REHABILITACIÓN DE RUTA 8, TRAMO:425K000 - 457K000 -AMPLIACIÓN, LICITACIÓN C/70, del que se toma conocimiento y habiendo sido agregado a la carpeta de la obra se remite a los efectos de su envío a la UCAT con destino a la CVU

Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2018-10-3-0001767
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000
Fecha:	01/06/2018 16:00:37
Tipo:	Enviar

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA